

Exmo. Sor.

En el poco tiempo que Quito tuvo la fortuna de hallarse agregado al Virreinato del Perú vaxo el Sabio mando de V. Ex^a aprovechó desde luego aquella preciosa ocasion, para reclamar ante el incomparable tribunal de V. Ex^a los insanables perjuicios que me ha inferido el Exmo. Sor. Dⁿ Forivio Montes durante su governo, separandome del Corregimiento de Otavalo despues de haber labrado el relevante merito de pacificarlo dos veces en los periodos mas criticos de la Revolucion; y esto solo con el criminal objeto de colocar en aquellos Pueblos al Traidor mas alevoso Dⁿ Jose Navier de Ascasubi: esta representacion que fué dirigida à mano de V. Ex^a por el Intendente Gobernador de Cuenca Dⁿ Melchor de Aymerich, tuvo el aprecio que su inalterable justificacion franquea à todo hombre fiel al Rey, mandando en su consequencia que se le remitiesen los Documentos por triplicado para darles el curso debido; mas la inaccion y poco honor del Apoderado que instrui en Lima para la compulsa de los papeles, desó pasar el tiempo inutilmente, hasta que volviendo estas Provincias à la suspcion de Santafe, se vió presisado V. Ex^a à decretar la devolucion del recurso, mandando que yo ocurriese donde corresponda, segun consta del adjunto Oficio que original elevo nuevamente à V. Ex^a con la humilde confianza de hallar en esa alta proteccion algun grado de aquella piedad que derrama el corazon de V.E. sobre los desvalidos y faltos de Justicia.

Para merecer esta gracia q. en V. Ex^a es pequena

me postro desde este rincón del Mundo ante sus respetables
oídos, y ruego con todo el clamor de que es capaz la miseria
y orfandad que me asiste, se digne V. Ex^a. apoyar en el Trono
Augusto de mi Soberano, el informe que con esta fecha diri-
ge mi actual Jefe el Exmo. Sor. Dⁿ Juan Ramírez, soli-
citando mi colocación en la primera vacante; pues el Corre-
gimiento de Otavalo al que me consideraba con obsesión, se
halla provisto p^r S. M. en Dⁿ José María Arteta; pero
habiéndose suspendido por este Gobierno la posesión de
Dⁿ Miguel Hernández Bello en el Corregimiento de
Loxa, por resultar comprendido en delitos de alta traición
y declarándose que la gracia de S. M. se adquirió orrepti-
camente en virtud de falsos informes; no dudo que esta
plana seme conferirá, siempre que yo merezca alguna
inclinación de favor en el ánimo de V. Ex^a. a cuyo santua-
rio desfustificación me acoso como un asilo de absoluta se-
guridad, y confianza.

Dios Nro. Señor guarde la
importante vida de V. Ex^a. largos y dilatados años para
consuelo de infelices oprimidos. Quito Septiembre 22 de
1817.

Exmo. Señor.

Miguel Maldonado

Exmo. Sor. Marqués de la Concordia,
Capitán General de los R. S. Ejércitos.



